

cidente de Boyacá.

Fechado en mayo 7 de 1958, alguien dirigió el siguiente comunicado:
"Señor Coronel: me permito dirigirme a usted con el objeto de darle la siguiente información [relacionada con lo] que ví en la prensa sobre detención de varios particulares comprometidos en el complot del 2 del presente mes.

En días pasados estuvo varias veces en mi ciudad natal de Chinquirá el Doctor X.X., nos invitaron a todos los conservadores de esa población para informarnos que debíamos estar listos, que antes de las elecciones se levantaría la Policía Nacional y apresaría a varias personas importantes a la vez que habria varios muertos, que el estaba encargado de arreglar todo lo de Boyacá en ese sector y que todos los que ayudáramos quedaríamos muy bien en el nuevo gobierno.....
(Fdo) N.N.

Por eso a los complotados de mayo no se les debería considerar como autores sino como ^{participes en} ~~secundadores~~ de una subversión inspirada por civiles. Lo aberrante es que la justicia recayó inapelable sobre los militares, dejando intocados a los políticos que los lanzaron a la aventura.

El 2 de mayo encerró implicaciones que no pueden desconocerse:

- A) - Fue una nueva intromisión de lo político en la estructura militar y un brote más de politicación en sectores de las Fuerzas Armadas.

- B) - Evidenció una trayectoria interna de ciertos grupos que produciría más tarde la fuga del Teniente Cendales hacia los Llanos con una parte de la ^{Brigada} Brigada y la muerte del Teniente Escobar; inspirados ambos ~~por~~ ^{cuando} el espíritu de la antigua policía militar.
- C) - Deja margen para pensar cómo anda la justicia costrense, que ^{ocurrido} exoneró a los grandes y condenó al subalterno y si allí también ^{una similar} se entronizó la componenda y la impunidad de igual naturaleza a la denunciada valerosamente por el sacerdote García Herreros en alguna histórica actuación televisada.
- D) - Y de paso, el Coronel Forero Gómez informó sobre los sucesos de la Plaza de Santamaría.

"Habiéndose iniciado la temporada de toros el lunes siguiente a una corrida, el Comandante de la Brigada de Institutos Militares en ese entonces, señor Brigadier General RAFAEL NAVAS PARDO reunió en su despacho a todos los Comandantes de las Unidades de la Guarnición de Bogotá para informarnos que en la corrida anterior a la cual habían asistido el Doctor SAMUEL MORENO DIAZ y su señora, habían sido víctimas de una rechifla y de insultos por parte del público asistente a dicho evento; también que el señor General ORDÓÑEZ, Jefe del SIC., en ese entonces, informaba que varios miembros del SIC, quienes trataron de contrarrestar en el Circo de Toros dichos actos hostiles contra la hija del Presidente de la República habían sido agredidos violentamente y que en consecuencia como esta clase de irrespetos a una dama de la familia presidencia no se podían seguir permitiendo, el Comando de la Brigada ordenaba que a las próximas corridas debían asistir grupos de quince a veinte hombres de tropa de cada una de las

Unidades de Bogotá tanto del Ejército como de la Policía Nacional, vestidos de civil y cada fracción al mando de un Oficial. Con la misión expresa de evitar que se volvieran a presentar tales desórdenes y de hacer barra a favor del Gobierno. A las corridas siguientes y por orden escrita del Comando de la Brigada, se dió cumplimiento a lo dispuesto por el señor General NAVAS PARDO. Las boletas de entrada a la plaza de toros eran suministradas por el señor General ORDÓÑEZ CASTILLO, Jefe del SIC, al comando de la Brigada anexa a las órdenes escritas.

En una de dichas corridas se presentaron serios desórdenes con el resultado de varios heridos y muchos contusos y un muerto, según informó oficialmente y en su oportunidad el señor General ORDÓÑEZ CASTILLO, Jefe del SIC. Dejo constancia que en todos estos hechos el personal del SIC actuó siempre independientemente de las tropas del Ejército. Como consecuencia de tales hechos lamentables el Comando de la Brigada por orden escrita acompañada de un croquis en el cual se fijaban los tendidos con la distribución de la tropa vestida de civil y por Unidades de la Guarnición, dispuso que para evitar nuevos desórdenes en el Circo de Toros y teniendo en cuenta que a la próxima corrida asistiría personalmente el Presidente ROJAS, se diera instrucciones precisas al personal militar que debía concurrir vestido de civil; para el efecto, se me ordenó que como Comandante de la Policía Militar en una reunión efectuada en el Centro Caldas se impartieron a los Comandantes de los Grupos representativos de cada Unidad de la Guarnición las órdenes pertinentes. Recuerdo que en dicha reunión me limité a leer la orden de la Brigada haciendo hin-

capié en los dos puntos principales de su contenido a saber:

1o.- Que el personal militar vestido de civil debía hacer barra a favor del Gobierno con gritos, vivas y slogans y 2o.- Que debía evitar se todo acto de violencia física, excepto en el caso de ser agredidos, circunstancia ésta que debía repelerse por medio de llaves de yudo y de trompadas. La orden escrita de la Brigada contenía textualmente estos dos puntos. Recuerdo que a la reunión aludida anteriormente por orden de la Brigada y para que oyeran las instrucciones asistieron varios civiles, que según se me informó pertenecían al personal de Aseo de Bogotá, cuyo Jefe en ese entonces era el señor Coronel (R) VELOSA PEÑA. Dejo constancia que el personal militar cumplió a cabalidad las instrucciones impartidas por el Comando de la Brigada, pues el señor General GUSTAVO ROJAS PINILLA acompañado de Altos Mandos Militares y de casi todos sus Ministros, asistió a la corrida siguiente y nó se produjo ningún desorden en el Circo de Toros.²